

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 927/2014

Anuncio Presupuesto General Ejercicio 2014

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de enero de 2014, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L.":

1) Resumen del Presupuesto del Ayuntamiento de Monturque

ESTADO DE INGRESOS	
CAP. DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	496.940,44
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	199.072,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.005.341,22
5. INGRESOS PATRIMONIALES	11.950,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.723.303,90
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,01

TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6,01
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.723.309,91
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL INGRESOS	1.723.309,91

ESTADO DE GASTOS	
CAP. DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. GASTOS DE PERSONAL	446.192,21
2. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.154.015,81
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.596,26
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.632.804,28
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. INVERSIONES REALES	82.987,63
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	82.987,63
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.715.791,91
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	7.518,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	7.518,00
TOTAL DE GASTOS	1.723.309,91

2) Estado de previsión de gastos e ingresos de la empresa "Monturque, Suelo y Vivienda, S.L."

- Total previsión de Gastos: 304.140,60

- Total previsión de Ingresos: 304.140,60

3) Presupuesto General consolidado

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS				
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. IMPUESTOS DIRECTOS	496.940,44	0,00		496.940,44
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00	0,00		10.000,00
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	199.072,24	0,00		199.072,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.005.341,22	304.140,60	-256.605,60	1.052.876,22
5. INGRESOS PATRIMONIALES	11.950,00	0,00		11.950,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00		0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,01	0,00		6,01
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
TOTALES	1.723.309,91	304.140,60	-256.605,60	1.770.884,91

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS				
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE, S.L."	AJUSTES	PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
1. GASTOS DE PERSONAL	446.192,21	256.966,77		703.058,98
2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.154.015,81	47.173,83	-256.605,60	1.098.623,08
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.596,26	0,00		32.596,26
6. INVERSIONES REALES	82.987,63	0,00		82.987,63
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00		0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00

9. PASIVOS FINANCIEROS	7.518,00	0,00		7.518,00
TOTALES	1.723.309,91	304.140,60	-256.605,60	1.770.844,91

4) Plantilla de Personal de esta Entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para el ejercicio 2014

A) Plazas de Funcionarios.- Número de Puestos.-

- Secretaría-Intervención: 1

- Auxiliar Admón. General: 4

- Vigilante Municipal: 3

- Operario de Oficios: 2

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real De-

creto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Monturque, a 10 de febrero de 2014. La Alcaldesa, Fdo. M^a Teresa Romero Pérez.
